

"2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea Constituyente de 1813"



**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N°:9987/13

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2728-(29-08-13) – DESAFECTANDO DE LA DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA DOS PARCELAS PROPIEDAD DE LA COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO Y PROVISION DE QUEMU QUEMU QUE FUERON AFECTADAS A LA OBRA DE EMERGENCIA HIDRICA “CANAL PLUVIAL SUR”.-

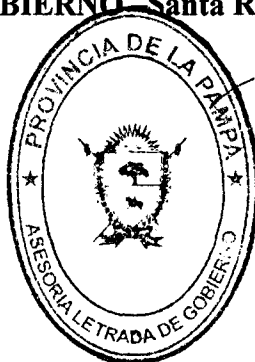
DICTAMEN ALG N° 115/13.-

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2725, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, el 6 SEP 2013



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA